

Don Fernando por la Gracia de Dios Rey  
de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Cerdeña  
de Sicilia de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de  
Murcia de Jaen de Nueva España de Sevilla de Galicia  
de Carabaca Salud y Gracia. Sabeis que en la nuestra  
Corte y Chancilleria ánuo el Presidente y Jueces  
de la nuestra Audiencia que reside en la Ciudad de  
Granada: Phelipe Tuvillo en nombre del Consejo Jus-  
ticia y Hacienda de Sevilla por petición que  
presento nos hizo relación diciendo que teniamos  
noticia de las nuestras Reales Provisiones despachadas  
á Don Ignacio de Cuenca Fernandez Pizarro Veneno y  
Recoido perpetuo de esa villa la primera en el año  
pasado de setecientos quarenta y uno, y la segunda  
en Veinte y siete de Noviembre de quarenta y  
nueve por las que se havia prevenido que los  
Justicia no por más de tres con pretexto alguno que  
los ministros ordinarios saliesen á el campo y